

JCCR/mpm

EXTRACTO DE LOS ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión Ordinaria número 38

Se celebra sesión telemática, por videoconferencia, de la Junta de Gobierno Local, siendo las diez horas y cinco minutos del día dos de septiembre de dos mil veintidós, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

Alcalde Presidente: _____ D. Carlos Martínez Mínguez.
Primer Tte. Alcalde: _____ D. Luis A. Rey de las Heras.
Segunda Tte. Alcalde: _____ D^a. Ana Alegre Martínez.
Concejal: _____ D. Fco. Javier Muñoz Expósito.
Concejal: _____ D. Eder García Ortega.
Concejala: _____ D^a. Gloria Gonzalo Urtasún.
Concejal: _____ D. Jesús Bárez Iglesias.
Concejala: _____ D^a. Lourdes Andrés Corredor.

Secretario Gral. _____ D. José C. Cabello Ruiz.
Interventora Acctal: _____ D^{ña}. Belén Gallardo Sáez.

1º.- Se APRUEBAN LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2022 Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 29 DE AGOSTO DE 2022.

2.-Se APRUEBA el CONVENIO DE COLABORACION A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y EL CLUB DEPORTIVO CICLISTA CALAVERÓN, prestando su conformidad al mismo, destinar, en base a la colaboración convenida, la cantidad de 1.000 € en el ejercicio de 2022, habilitando a la Alcaldía para su firma.

3º.- Se APRUEBA la RESOLUCIÓN DE AYUDAS DE BONOTAXI PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y AFECTADAS DE GRAVES DIFICULTADES DE MOVILIDAD PARA EL AÑO 2022.

4º.- Se APRUEBA LA RELACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE SUBSISTENCIA EN SITUACIONES DE URGENCIA SOCIAL, por un total de 19.457€.

JCCR/mpm

5º.- Se APRUEBA la EXTINCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.

6º.- Se APRUEBA el PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS Y AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LAS MISMAS PARA REHABILITACIÓN Y REFORMA DE EDIFICIO SITO EN C/ NÚÑEZ DE FUENTEARMEGIL, NÚM. 1.

7º.- Se APRUEBA el PROYECTO BÁSICO Y CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE 7 VIVIENDAS ADOSADAS CON GARAJE EN PARCELAS 24-26.1; 24-26.2; 24-26.3; 24-26.4; 24-26.5; 24-26.6 Y 24-26.7 DE LA MANZANA 17 DEL SECTOR SURD 9 "LA VIÑA-EL CAÑUELO OESTE."

8º.- Se APRUEBA el PROYECTO DE EJECUCIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LAS OBRAS PARA AMPLIACIÓN DEL C.I.F.P. "PICO FRENTES" EN SOLAR SITO EN AVENIDA DE VALLADOLID, CALLE ZAMORA Y CALLE GERVASIO MANRIQUE DE LARA.